



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Fecha: 03/07/21
Sección: Comunidad | Página: 18

No estaba perdido, se fue por voluntad. La Fiscalía capitalina halló a Giovanni Orozco en Nezahualcóyotl, Estado de México. El menor de 12 años refirió a la Policía de Investigación que su ausencia fue voluntaria y no fue víctima de algún delito. Su familia realizó un bloqueo el jueves pasado para exigir que fuera encontrado.

Cae uno en la Anáhuac por pornografía infantil

Agentes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cumplieron una orden de aprehensión contra un hombre, por su probable participación en el delito de pornografía infantil, en su modalidad de almacenamiento, descubierto en mayo de 2019, en un equipo de cómputo localizado en un domicilio de la colonia Santa Bárbara, alcaldía Azcapotzalco.

Trabajos de inteligencia desplegados por agentes de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación de los Delitos en Materia de Trata de Personas, permitieron ubicar al individuo en la colonia Anáhuac, alcaldía Miguel Hidalgo. El individuo, tras ser identificado, fue notificado del mandamiento judicial en su contra y una vez enterado de sus derechos constitucionales, fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde fue puesto a disposición del juez que lo requirió.

De acuerdo con las investigaciones realizadas, una empresa transnacional generó una alerta en sus sistemas al detectar que en uno de sus equipos conectaron un dispositivo externo que contenía material pornográfico infantil.

A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las

etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.